

POSICIONES

Círculo Cívico de Opinión
13 de mayo de 2013

ECONOMÍA ESPAÑOLA: CORREGIR EL AJUSTE PARA INICIAR EL CRECIMIENTO

Al final del otoño de 2012, sostenía el Círculo Cívico de Opinión (POSICIONES, 29 de noviembre) que había "indicios ciertos, aunque todavía leves" de un cambio de tendencia en la economía española. Pocos lo reconocían por entonces; ahora más voces lo proclaman, pues tales indicios ya se han hecho firmes.

El ejercicio de 2012 finalizó con una economía que era al fin capaz de ajustar su gasto a la renta producida, después de catorce años en que había necesitado creciente financiación exterior por gastar en exceso. Con otras palabras, el ajuste, la tarea más urgente que la economía española tenía ante sí –criterio reiteradamente expresado por el Círculo Cívico de Opinión-, ya se ha realizado.

Sin embargo, se trata de un ajuste desequilibrado y precario. Desequilibrado, porque ha recaído dura y casi exclusiva-

mente sobre el sector privado de la economía, soportándolo mucho más levemente el público. Precario, porque el modesto ajuste de las Administraciones públicas se ha hecho a base de recortes que no se pueden prolongar indefinidamente, con olvido o aplazamiento de las reformas que conducen a ahorros permanentes. Recortar es más fácil que reformar.

Son muy altos, en todo caso, y no están equitativamente repartidos los costes económicos y sociales de lo así realizado, creando una situación de emergencia a escala nacional por más de un motivo, lo que demanda imperiosamente iniciar un proceso de crecimiento firme y sostenido. Los niveles de desempleo son insostenibles, en especial entre los jóvenes, el empobrecimiento de colectivos sociales enteros nos devuelve a tiempos que creíamos superados definitivamente y el aumento visible de la desigualdad es caldo de cultivo de malestar social. Pero

iniciar el proceso de crecimiento exige correcciones en la política de ajuste. Es necesario que las Administraciones públicas asuman una mayor carga en la contención del gasto, dando un impulso a las reformas pendientes. Es preciso también crear un marco institucional favorable a la actividad empresarial, pues es en la empresa privada donde debe crearse el empleo que falta. Y es imprescindible, por último, ganar interlocución en las instancias europeas para superar cuanto antes la restricción financiera que impide la recuperación.

La tarea es ardua y los resultados tardarán en ser tangibles, especialmente en el flanco del empleo. Pero hay que emprenderla con determinación y con la convicción de que al hacerlo nos situamos en la senda adecuada. Y tratando —es esencial— de suscitar confianza en una ciudadanía crecientemente desafecta: la paciencia que se pide a una sociedad exhausta solo puede ser la contrapartida de la confianza.

CORREGIR EL AJUSTE

El ajuste realizado era la primera exigencia, habida cuenta de la intensidad del desequilibrio exterior acumulado y de la carencia de instrumentos monetarios y cambiarios para realizar una corrección quirúrgica. De modo que, desde la perspectiva macroeconómica, hay que felicitarse por haberlo conseguido. Es sólo una etapa en la recuperación, pero era imprescindible y era la primera.

Sin embargo, a lo hecho debe dársele continuidad con medidas correctoras con objeto de que se equilibre el reparto de los costes entre lo público y lo privado, por un elemental sentido de equi-

dad, y también con el fin de que aparezca como irreversible y no como fruto de un esfuerzo heroico pero ocasional. La principal rectificación debe consistir en que el ajuste alcance de forma estable a las Administraciones públicas, pues ellas continúan teniéndolo pendiente.

Hasta ahora se han limitado a contener el déficit presupuestario con aumentos impositivos, reducciones del salario de los funcionarios y recortes lineales en ciertas partidas presupuestarias. Estas no son vías permanentes para la corrección del déficit, sino excepcionales, porque no se pueden repetir indefinidamente. Además, los recortes indiscriminados perjudican el crecimiento potencial al afectar a partidas sensibles y escasamente dotadas de entrada, como la investigación: suponen de algún modo la dimisión de la política ante la tecnocracia, dañando por ello el prestigio de las instituciones representativas, hoy tan disminuido.

A lo que debe procederse es a realizar reducciones del gasto no generalistas sino selectivas y sostenibles en el tiempo, lo que exige abordar con rigor la reforma de la estructura de las Administraciones públicas, la revisión del Estado del bienestar (incluyendo la sostenibilidad del sistema de pensiones) y la gestión de los excesos en infraestructuras. En particular, la reforma de la organización interna de las Administraciones es urgente incluso políticamente, pues en la sociedad española está calando hondamente la sensación de que es la denominada clase política el único grupo que se está librando de la austeridad. En esas condiciones el margen para reclamar nuevos sacrificios desaparece inevitablemente.

En una coyuntura de crisis el sector público puede actuar de contrapeso,

pero lo ocurrido en España durante estos años desborda el cauce que la prudencia aconseja en tal caso. Sobre todo porque en una economía sin política monetaria, el sector público compite directamente con el privado por los escasos recursos financieros disponibles y no hay escapatoria al efecto expulsión, que se convierte en una realidad dramática. Eso es precisamente lo que ha ocurrido aquí.

El sector privado ha aportado ahorro neto a la economía desde 2009, mientras el público ha necesitado financiación desde 2008. Y no sólo ha absorbido todo el ahorro nacional, sino que ha precisado ahorro del resto del mundo, provocando el déficit exterior de la economía española durante la crisis. En el frente interno el efecto expulsión, es decir, la restricción del crédito privado por la voracidad del sector público, resulta innegable: desde 2011 empresas y familias tienen tasas negativas de aumento de su financiación, absorbiendo las Administraciones públicas el escaso crédito disponible. Reducir, pues, la restricción del crédito que pesa sobre empresas y familias, permitiendo que la demanda interna se recupere y contribuya al crecimiento, requiere inevitablemente reequilibrar el peso del ajuste.

También en el mercado de trabajo hay huellas evidentes de que el esfuerzo relativo ha estado muy mal repartido. El sector privado ha perdido casi cuatro millones de puestos de trabajo desde comienzos de 2008; en cambio, las Administraciones públicas tienen a mediados de 2013 los mismos empleos que en la fecha mencionada.

Un ajuste más equilibrado será percibido como definitivo por nuestros acreedores y los mercados financieros interna-

cionales, restaurará la confianza en la economía española y abrirá duraderamente el crédito para bancos y empresas, haciendo más llevadero el proceso de desendeudamiento. También nos hará menos vulnerables ante las decisiones europeas de política monetaria

MARCO INSTITUCIONAL Y CRECIMIENTO

El ajuste era un empeño necesario, y tan urgente como doloroso, pero es sólo una etapa en el largo camino de salida de la crisis. Queda mucho por hacer y es preciso administrar bien el tiempo, porque el ánimo y las reservas de empresas y familias terminarán por agotarse si no se ofrece cuanto antes un horizonte de crecimiento.

El crecimiento a corto plazo depende de la demanda. La nacional está severamente limitada por el proceso de desendeudamiento y tampoco podrá aumentar de forma significativa sin un retorno de la confianza. La exterior está siendo ahora un paliativo, y para que se mantenga o crezca es necesario prestar atención a las empresas exportadoras, las verdaderas autoras del pequeño milagro de los últimos tiempos, a fin de ayudarles a desarrollarse.

A largo plazo, el crecimiento se gesta en el lado de la oferta y se apoya en un aumento sostenido de la productividad. A su vez, el aumento sostenido de la productividad depende de la cantidad y calidad de nuestros factores productivos (capital humano, capital productivo, capital público y tecnología), una dotación que es rígida en un horizonte recordado de tiempo.

Sin embargo, el crecimiento depende también —y muy señaladamente, según

sostiene hoy la teoría económica— del marco institucional que las Administraciones públicas establecen para los agentes económicos. En especial del conjunto de reglas en que deben desenvolverse las empresas. Porque las empresas privadas han de ser las protagonistas de la recuperación y también de la tan necesaria creación de empleo. Los millones de empleos perdidos no pueden ni deben reponerse en las Administraciones públicas. En consecuencia, hay que prestar especial atención a las empresas y facilitar su labor en la medida de lo posible, porque a todos interesa que procedan con diligencia, mejorando de paso la percepción social de la empresa y del empresario, todavía lastrada en España por viejos tics del pasado: a mayor legitimidad empresarial, mayor capacidad de recuperación económica.

Y bien, tres problemas graves que afectan hoy a la empresa española están estrechamente condicionados por el marco institucional establecido. Primero, la injerencia política a través de unas u otras vías. Segundo el minifundismo. Tercero, una política bancaria que ha encarecido severamente las posibilidades de financiación de proyectos empresariales. En los tres frentes conviene actuar con urgencia para que el crecimiento sea una realidad.

El primero apunta en directo a la cuestión de la legitimidad. Una fuente de deslegitimación de la actividad empresarial especialmente preocupante es la colusión —real o aparente— de intereses entre ciertos políticos y algunas empresas. También la discrecionalidad en las decisiones de las Administraciones públicas con efectos en la actividad empresarial, como las concesiones, los concursos o los contratos públicos, que

derivan a veces en la arbitrariedad y la corrupción. La ruina y la liquidación que hoy contemplamos de las Cajas de Ahorro es probablemente el ejemplo más ilustrativo de los efectos devastadores de la injerencia política en el ámbito de la gestión empresarial: la politización de ésta ha sido letal para la mayor parte de unas instituciones que antes, durante más de un siglo, habían cumplido una relevante función económica y social.

El más ilustrativo, pero no el único. Otro ejemplo de nociva interferencia lo ofrece la captura de los organismos reguladores y supervisores por parte de los políticos, con posterior reparto del botín. El resultado es un desprestigio de tales instituciones y una pérdida de eficacia en su actuación que las convierte en inútiles cuando son más necesarias. Los excesos consentidos en la época de expansión y algunos auténticos despropósitos cometidos en la crisis tienen mucho que ver, desde luego, con la politización de los organismos reguladores y supervisores. Cualquier cambio en ese ámbito no debe parecer una actualización del reparto. Es hora de que se impongan la profesionalidad y neutralidad en quienes han de velar por las reglas de juego.

El siguiente problema es el tamaño. Esta es la primera crisis en la que España se encuentra con un poderoso grupo de grandes empresas multinacionales propias, lo que está siendo un factor positivo, porque les permite compensar sus magros resultados en el mercado interior con los mejores rendimientos en el exterior. Sin embargo, subsiste un serio problema de minifundismo empresarial, como muestran recientes estudios de la OCDE. La proporción de microempresas (menos de 10 trabajadores) es muy elevada, incluso en el sector manufacturero; tam-

bién la de pequeñas empresas (menos de 50 trabajadores). Unas y otras absorben la mayor parte del empleo, en una proporción significativamente mayor que en otros países avanzados. Las empresas de tamaño reducido son, en general, menos eficientes que las de gran tamaño, pero además tienen dos problemas que ahora son decisivos: las dificultades para exportar y para adoptar tecnologías avanzadas. Es indemorable, en consecuencia, apoyar el aumento de tamaño de las empresas.

El aumento de tamaño tiene tres vías: la ampliación, la fusión o la cooperación. La política pública debe facilitar los tres caminos. Cualquiera de ellos se estimulará si se refuerza la perspectiva del mercado nacional, podando la laberíntica ramificación de las regulaciones localistas. Para ganar tamaño, siempre ayudará el poder dirigirse sin trabas al conjunto del mercado español. Un objetivo cuyo logro también se hará posible reduciendo las trabas —por ejemplo, en la legislación laboral— que hoy obstaculizan la superación de ciertos umbrales de dimensión. En cuanto a la cooperación, concretamente, es conveniente que se reformen y potencien aquellas instancias, como las Cámaras de Comercio, que pueden ser decisivas para la promoción exterior de las empresas de menor tamaño. Las redes de colaboración informal entre pequeñas empresas o los centros de investigación compartidos son también iniciativas que han resultado apropiadas en otros países y deberían fomentarse en España.

Por último, el problema del crédito. Las entidades financieras han sido y siguen siendo un elemento fundamental de la crisis económica española. La falta de controles internos y externos antes de la crisis, el retraso en reconocer el proble-

ma y una política bancaria irresponsable explican el punto al que se ha llegado. Bien lo demuestra que hayan sido los bancos quienes han necesitado la ayuda financiera europea. La elección de la solvencia en lugar del tamaño, como objetivo de la reforma, y la separación de entidades con y sin problemas en el otoño de 2012 han permitido comenzar a enderezar la situación. Sin embargo, queda una gran tarea de saneamiento que no debe demorarse, porque sin un sistema financiero a pleno rendimiento el crédito no puede aparecer.

La empresa española tiene, como el conjunto de la economía, una dependencia desmesurada, comparativamente muy alta, del sistema bancario, por lo que una crisis bancaria es aquí particularmente grave. Apenas hay fuentes de financiación alternativas a los bancos, y sin financiación no hay crecimiento y ni siquiera es posible mantener los actuales niveles de actividad. Es imperioso, por tal motivo, prestar atención a los mecanismos que garantizan el crédito a las empresas —particularmente a las pequeñas y medianas sin acceso a los mercados financieros internacionales—, para que no se ahoguen antes de la recuperación. El concurso europeo es aquí particularmente necesario.

* * *

En conclusión. La economía española ha hecho el difícil ajuste pendiente, pero de un modo que no garantiza su mantenimiento y menos el retorno del tan necesario crecimiento. Ha recaído sobre el sector privado, que se halla exhausto, mientras las Administraciones públicas han hecho un ajuste mucho menor y

precario. Estas tienen que asumir la responsabilidad de enderezar ahora la situación. Han de hacer reformas de calado para que se produzca un ahorro permanente en sus gastos y han de crear un marco favorable a la actividad empresarial, a fin de que el crecimiento sea posible, incluyendo el desbloqueo de la restricción financiera. Se necesita de ellas una perseverante actuación con el respaldo de la ejemplaridad y la palanca de la pedagogía social, cuya ausencia es por ahora un poderoso factor de desmoralización ciudadana.

Por descontado, esa rectificación será más factible con cambios simultáneos en la orientación principal de las políticas europeas que hasta ahora han prevalecido, particularmente en el seno del eurogrupo. Ocioso es recordar que hemos delegado en instituciones europeas algunos de los principales resortes de la política económica. Si Europa acierta, superaremos más rápidamente la crisis, y lo contrario ocurrirá si Europa yerra.

Es algo tan obvio como la desidia de los últimos gobiernos españoles que ha llevado a perder posiciones de influencia en instituciones tan cruciales en el equilibrio de la gobernanza comunitaria como es el Banco Central Europeo (sobre ello se pronunciará el Círculo Cívico de Opinión en la entrega de POSICIONES *Crisis europea y desafección democrática*, mayo de 2013).

No deben, en ningún caso, eludirse responsabilidades y deberes. Interpretar lo que nos ocurre en clave única o principal de culpabilidad europea (alemana, según el argumento más simplista), es autoengañarse. La embriaguez del dinero fácil; la deplorable gestión de numerosas entidades bancarias; la

incompetencia y escaso rigor de las autoridades y los organismos supervisores durante los años de euforia; la falta de reacción ante los primeros impactos, así como el tiempo perdido antes y después por la servidumbre del calendario electoral, explican en buena medida la profundidad de la crisis aquí. Por eso mismo, con independencia de lo que haga Europa, nosotros tenemos nuestros propios e intransferibles deberes.

Hacerlos nos devolverá un horizonte de esperanza, frenando el palpable deterioro institucional y de ánimo colectivo. Hacerlos contribuirá a proporcionar a los españoles un marco estable y eficaz para encauzar sus esfuerzos.



SOCIOS FUNDADORES

Miguel Aguiló
Ingeniero de Caminos

Fernando Becker
Catedrático de Economía Aplicada

Antonio-Miguel Bernal
Historiador

Victoria Camps
Catedrática de Filosofía Moral y Política

Luis Caramés
Catedrático de Hacienda Pública

Adela Cortina
Catedrática de Ética y Filosofía Política

Antonio Cortina
Director Adjunto del Servicio de Estudios
Banco Santander

Álvaro Delgado-Gal
Escritor

Luis Fernández-Galiano
Arquitecto

Juan Pablo Fusi
Historiador

José Luis García Delgado
Catedrático de Economía Aplicada

José Gasset
Director de Relaciones Internacionales
Iberdrola

Jaume Giró
Director General Adjunto
CaixaBank

Josefina Gómez Mendoza
Catedrática de Geografía

Fernando González Urbaneja
Periodista

Rodolfo Gutiérrez
Catedrático de Sociología

Emilio Lamo de Espinosa
Catedrático de Sociología

Cayetano López
Catedrático de Física Teórica

Carlos López Blanco
Director Global de Asuntos Públicos
Telefónica

Alfonso Maldonado
Catedrático de Ingeniería Geológica

Francisco Mangado
Arquitecto

Manuel Martín Rodríguez
Catedrático de Economía Política

Antonio Merino
Director de Estudios y Análisis del Entorno
Repsol YPF

Santiago Muñoz Machado
Catedrático de Derecho Administrativo

Luis Oro
Catedrático de Química Inorgánica

Eva Piera Rojo
Directora de Relaciones Institucionales
BBVA

Josep Piqué
Presidente del Círculo de Economía

Javier Rupérez
Embajador de España

José Manuel Sánchez Ron
Catedrático de Historia de la Ciencia

José María Serrano Sanz
Catedrático de Economía Aplicada

José Ignacio Torreblanca
Profesor de Ciencia Política

Fernando Vallespín
Catedrático de Ciencia Política

Juan-Miguel Villar Mir
Presidente de OHL

José Ignacio Wert*
Sociólogo

**Sin participación activa mientras desempeña sus actuales responsabilidades como Ministro de Educación, Cultura y Deporte.*

RAZÓN DE SER

1. Tras una exitosa transición desde la dictadura a una democracia ya plenamente consolidada, y tras varias décadas de no menos exitosos procesos de modernización económica, social y cultural, España aborda el segundo decenio del nuevo siglo con un escenario incierto. Sin negar la existencia de ámbitos en los que se han efectuado avances importantes, lo cierto es que sobre nosotros pende todavía la salida a la grave crisis económica, y se percibe un claro desgaste de la confianza en la clase política y una crisis de gobernanza que, según muchos, está provocando una puesta en cuestión del mismo modelo de Estado y favorece el aumento de una cierta "fatiga civil". España, que había tenido un gran proyecto nacional unificador, el de la transición, muestra dificultades para reencontrar una visión clara de su interés general por encima de los intereses partidistas y de las prácticas que se arraigan en otros particularismos.

No es sorprendente que, en este contexto, y pocos años después de haber dado por definitivamente resueltos los problemas que atenazaron a regeneracionistas o noventayochistas, broten aquí y allá proyectos de "regeneración" y que incluso se hable de la necesidad de una "segunda transición": para unos, el modo de superar la primera; para otros, el modo de hacerla finalmente efectiva. Ese ímpetu regenerador pone de manifiesto, en todo caso, que España no ha perdido el pulso y que la sociedad civil se inquieta e incomoda ante el presente, buscando alternativas que nos devuelvan a una senda que se corresponda con un más activo papel internacional y sirvan para generar un nuevo proyecto nacional.

2. El Círculo Cívico de Opinión es un producto más de esa coyuntura de incertidumbre, en tanto que foro de la sociedad civil, abierto, plural e independiente, alejado de los partidos pero no neutro (y menos neutral). Su objetivo es ofrecer un vehículo para que grupos de expertos puedan identificar, analizar y discutir los principales problemas y dilemas de la sociedad española, pero con la finalidad de que esos debates, conclusiones y sugerencias puedan trasladarse a la opinión pública.

Para conseguirlo, el Círculo generará propuestas y sugerencias concretas, que serán sometidas al escrutinio de la opinión pública a través de los medios de comunicación, los clásicos y los nuevos, pues pretende utilizar al máximo las posibilidades abiertas por las nuevas tecnologías de la información, para que su voz pueda ser escuchada y se proyecte hacia afuera. El Círculo parte del convencimiento de que no es bueno que los partidos monopolicen el espacio de la política; ésta debe estar abierta también a otros actores; foros como el Círculo pueden contribuir a ello.

3. El Círculo Cívico de Opinión toma la forma jurídica más simple, la de una asociación, y pretende trabajar con el mínimo posible de financiación y el mínimo posible de burocracia. Fundado por un grupo de ciudadanos preocupados por la marcha de la cosa pública, invita a todos los que puedan estar interesados a sumarse a su esfuerzo, contribuyendo tanto con apoyo económico como —lo que es más importante— con su inteligencia y conocimiento.

CÍRCULO CÍVICO DE OPINIÓN

www.circulocivicodeopinion.es
